

112376

-9 ABR 1921



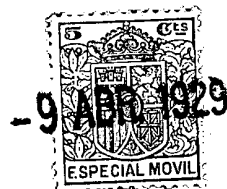
PL/H.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por " Procedimiento de hilado para la hilatura de algodón ", a favor de la r.s. Sächsische Maschinenfabrik vorm. Rich. Hartmann Aktiengesellschaft, residente en Chemnitz (Alemania)
- afueras -.

====

El objeto del invento es un procedimiento de hilado para la hilatura de algodón, el cual tiene por objeto suprimir completamente los flyer (bancos de husillos de aletas) para simplificar el trabajo y para ahorrar gastos en la disposición y servicio de la hilatura sin perjudicar la bondad del hilo, el cual más bien se mejora gracias a ser menores los esfuerzos que soporta el material fibroso por disminuirse las operaciones de trabajo.



Ya antes se ha propuesto llevar directamente la cinta del manuar, suprimiendo los flyer de algodón, a una máquina hiladora, para afilar esta cinta hasta el espesor del hilo, Pero el procedimiento mismo y los medios para su realización eran tan complicados que no se consiguió alcanzar el resultado pretendido. En primer lugar esto se debía a que la cinta de algodón procedente del manuar se entregaba en la forma usual en los botes y en estos se debía presentar a la máquina hiladora. El sacar de los botes de hilado una cinta no comprimida es practicamente imposible. Prescindiendo de la imposibilidad práctica de disponer los botes de cintas sobre la fileta de la máquina hiladora, la cinta no comprimida experimenta estirajes defectuosos que hacen imposible obtener un hilado uniforme.

Para evitar estos inconvenientes y conseguir el objeto al principio indicado, se comprime según el invento la cinta estirada en un dispositivo adecuado unido directamente al manuar de algodón y se enrolla en forma de bobina. Las bobinas de cinta así obtenidas se encajan luego en la fileta de una máquina de hilar provista de manuales de elevado estiraje, para trabajarlas directamente en el hilo definitivo.

Según la propuesta mencionada ya conocida, la cinta de manuar debe llevarse a un manuar con seis pares de cilindros de estiraje y agarre y compresores intercalados. Cada manuar de agarre produce, sin embargo, defectos de estiraje que solo pueden compensarse mediante pasajes intermedios con repetido dobles. Por este motivo, para poner en práctica el presente procedimiento se emplea un manuar de pasada y con preferencia un manuar de pasada combinado según la patente alemana 396620.

El dibujo adjunto ilustra a título de ejemplo (en sección transversal) una máquina para realizar el invento.



Las bobinas de cinta u ovillos designados por - a -, con preferencia quecos u ovillos cruzados, se suministran por ejemplo por el dispositivo compresor y ovillador. La compresión se efectúa preferentemente por torsión falsa mediante rota - flotadores o tubitos giratorios.

Los ovillos se colocan en la fileta - b - de la máquina de hilar. Esta posee un manuar combinado según la patente alemana 396620, el cual se compone de un manuar trasero - d - con tres series de cilindros de estiraje y un manuar delantero - c - (con correa). Entre el manuar delantero y el trasero se dispone para la torsión falsa y compresión de las mechas de estiraje pasantes, dispositivos giratorios - e - provistos de ganchos (tubitos giratorios), que se hacen girar por una polea de garganta - f -.

En el manuar trasero - d - se dispone para adelgazar las mechas, una regleta - h - provista de ranuras estrechas.

Las gruesas cintas del manuar de algodón colocadas en la fileta - b - en forma de bobinas de las máquinas de hilado se disminuyen de grosor mediante la disposición reunida - g - sirviéndose de elevadísimos estirajes, hasta darles el grosor de hilo y en una sola operación se hilan en hilos de los números usuales en el comercio.

Los medios para comprimir las cintas pueden unirse tanto con el mismo manuar, como reunirse también en una máquina especial independiente. En caso necesario se los puede también colocar directamente en la carda.

N O T A.-
 =====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se



declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un procedimiento de hilado para la hilatura de algodón, caracterizado porque la cinta del manual se comprime y se enrolla en forma de bobinas, las bobinas de cintas así obtenidas se llevan luego a la máquina de hilar y se trabajan inmediatamente en el hilo definitivo.

2ª.- Un procedimiento de hilado según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque se emplea un manual de pasada para llevarlo a la práctica.

3ª.- Un procedimiento de hilado según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque el manual de elevado estiraje se compone de pares de cilindros de estiraje, de un manual de pasada y de tubitos giratorios dispuestos entre estos dos dispositivos de estiraje.

4ª.- Procedimiento de hilado para la hilatura de algodón.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

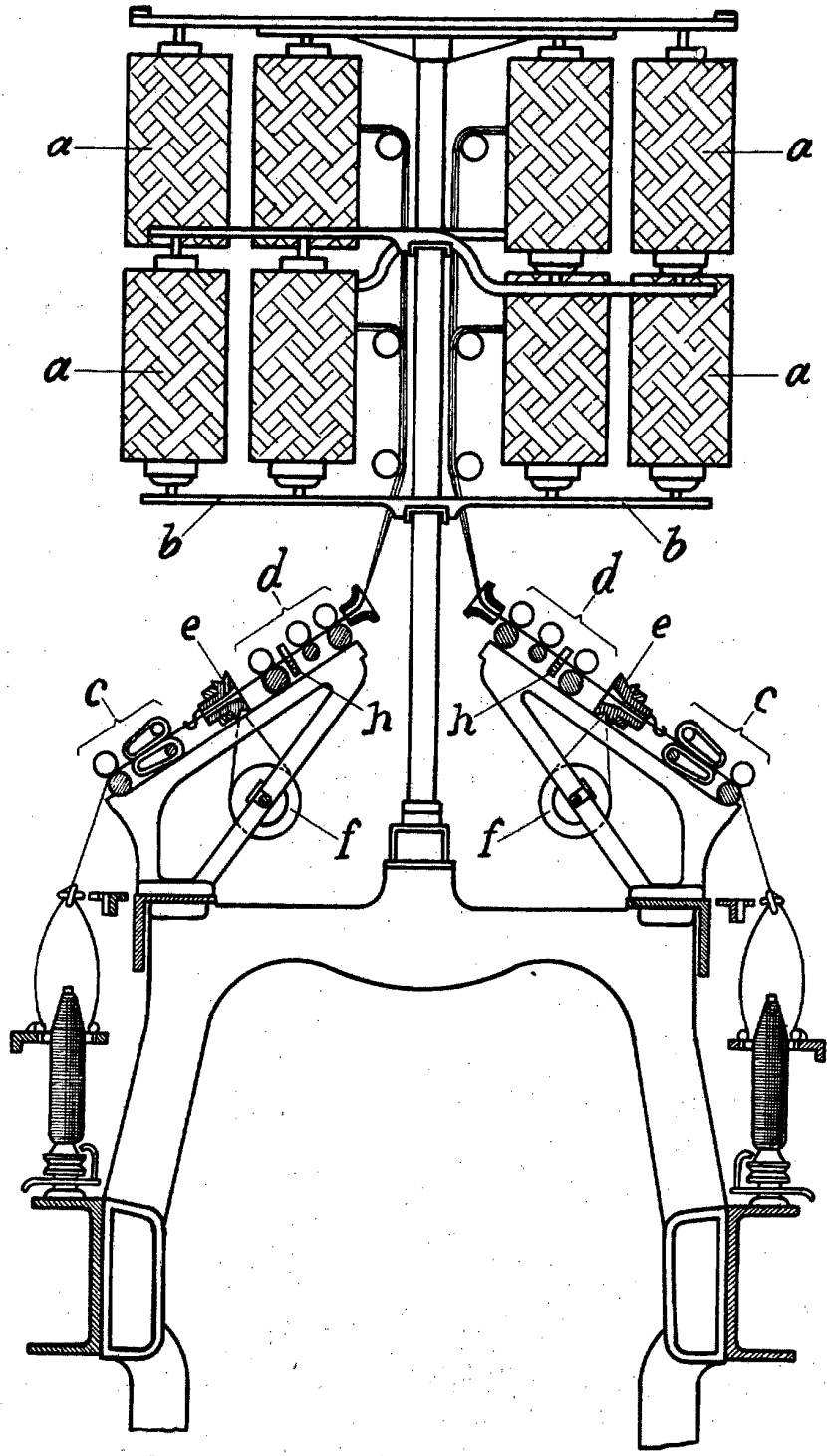
Madrid, 9 de abril de 1929.-

Leocadio López y López.-

P.P./

112.376

112376



ESCALA VARIABLE

LEOCADIO LOPEZ

P.P.

Lopez

